

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al

Administrador  
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—  
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:  
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.  
FUERA, trimestre..... 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—  
TELÉFONO, NÚM. 25

## Teatro Miñón

EL JUEVES 18,

Única sección, a las SIETE, gran moda, 7.º de abono

ÉXITO COLOSAL, ÉXITO GRANDIOSO!  
ESTRENO

DE LOS EPISODIOS 17º Y 18º DE

## ¡Libertad!

20 EPISODIOS

Butaca, 0'50 General, 0'20

## --Cine Ideal--

MAÑANA JUEVES,

¡¡EL ÉXITO DE LOS ÉXITOS!!

se proyectará el colosal capítulo 7.º, en cuatro partes, de la soberbia novela cinematográfica

## -JUDEX-

TITULADO

La mujer enlutada

MUY PRONTO,

La función de gala de Buffalo

RIVAL DE MACISTE. Segunda parte del PRINCIPE ENRIQUE.

## UNA PONENCIA DEL SEÑOR MATESANZ

Honramos hoy las columnas de EL ADELANTADO con un interesante trabajo, en el que nuestro distinguido amigo, el ex director general de Aduanas y actual Delegado Social de Castilla la Nueva, don Mariano Matesanz, aborda con su reconocida competencia el palpitante problema de la tasa del trigo, haciendo atinados juicios sobre otras cuestiones de ese problema derivadas.

Constituye ese trabajo la ponencia presentada por el señor Matesanz en la reunión celebrada ultimamente por los Delegados sociales agrarios, ponencia que fué aceptada y mereció de todos los elogios más sinceros.

He aquí ese notable trabajo cuyo envío mucho agradecemos al señor Matesanz:

### La tasa del trigo

Creo que en las circunstancias actuales, nadie puede limitar los poderes del Estado para intervenir en todos los problemas de orden económico y singularmente en cuanto se relaciona con los medios de trabajo primero y con las subsistencias después; tasar, regular la producción, distribuirla, limitar el consumo, todo lo que, en circunstancias normales nos parecería de anticuada economía o propio de un régimen de feudalismo económico, puede ser ahora lícito, conveniente, quizá salvador, pero con una limitación: la de que sea una verdad en cada caso el santo principio de la «igualdad ante la ley», que en definitiva quiere esto decir que no haya leyes económicas de castas, que no haya señores y siervos, privilegiados y perseguidos; que pechemos todos. Y en ese régimen de castas entraríamos de lleno los agricultores, con la condición de siervos, no de señores, claro está, si se empezara tasando el trigo sin antes, o al mismo tiempo, hacerlo de todo lo que el agricultor necesita para producir. Y hago esa afirmación tan absoluta porque puede decirse, sin incurrir en error, que todo lo que el agricultor necesita para su industria y para su consumo se ha elevado en proporción mayor que la mercancía por él producida y sería un absurdo económico pretender que si los medios de producción han aumentado como cuatro, el producto debe venderse como tres. Al menos que se crea que la explotación agraria no es una economía de orden privado. Porque a juzgar por lo que a diario se oye y se lee, y por lo que la realidad nos demuestra, parece que han llegado los tiempos en que vamos a dictar reglas a nuestra agricultura desde lo alto de un sillón ministerial, ordenando las operaciones del campo, interviniendo los precios de los productos y olvidando que la agricultura es una profesión libre como las demás y que si ha llegado el momento del *salus populi*, se nos debe medir a todos por igual rasoero, porque pretender para la agricultura un trato de excepción y que suponga un representante preterición para esta impor-

tante rama de la producción nacional, es precisamente oponerse a aquellos principios y corrientes que modernamente ha inspirado la política de todos los países.

En la producción agrícola, se encuentra más que en ninguna otra la base más sólida para la independencia económica de un país y es la garantía de resistencia en todo posible aislamiento provocado por conflictos de carácter internacional. Los hechos actuales comprueban esta afirmación.

Es indudable que el aumento de la riqueza industrial representa hoy un elemento indispensable para la satisfacción de las necesidades de un Estado moderno, desde todos los puntos de vista tanto el técnico como el financiero, etc., etc.; pero ello habrá de cimentarse sobre la producción agrícola, base—repetimos—de un desarrollo normal de la economía de una nación.

Los pueblos que han seguido esta norma recogen hoy los frutos de su previsión, pudiendo citarse, como una medida de sagacidad y de orientación económica, las leyes protectoras a la agricultura del Imperio alemán, implantadas en los tiempos del cuarto Canciller. Cuando recogió este político la herencia de Caprivi, predominaban en Alemania ideas de un proteccionismo moderado y hasta tal punto que en nombre de una política liberal fueron sacrificados, en el Arancel, los intereses agrarios.

Es un hecho comprobado que esta política tuvo su repercusión primero en la técnica de la producción agrícola en un sentido nada favorable y en segundo término, y como consecuencia de ello, en los rendimientos, disminuyendo de esta suerte la productividad del suelo alemán. Al posesionarse Bülow del cargo de Canciller, hay un cambio de frente en la política arancelaria y precisamente en los aranceles de 1902 que son los que hoy rigen en Alemania y la base de su política comercial, vuélvese otra vez rectificando el pasado, a la defensa y protección de aquellos intereses económicos.

Muy criticado ha sido en Alemania y en el resto de Europa el nuevo espíritu de los aranceles alemanes, así como aquellas leyes que completaban y robustecían la tendencia proteccionista; pero transcurridos unos lustros y ante la guerra presente, hoy no hay quien desconozca en Alemania, que precisamente a estas medidas, consideradas como de sabia previsión, se debe el hecho fundamental para el porvenir alemán de que el Imperio germánico haya podido resistir todo el bloqueo, ya que su producción agraria, altamente intensificada, ha vencido el déficit de su producción, estableciendo en cierto sentido una ecuación entre sus necesidades y el rendimiento de su suelo.

En las siguientes palabras del príncipe V. Bülow están sintetizadas estas tendencias y ellas reflejan admirablemente los motivos de alto interés político de la protección agrícola y prueban a la vez la visión genial de Bülow sobre el porvenir de su país. «Sólo—dice—tiene la agricultura capacidad para comprar, cuando gana lo suficiente para dar ganancia a

otros y sólo en este caso podrá en tiempos críticos comprar a la industria una parte de su producción. imposible de colocar en el extranjero. Si renunciamos a proteger suficientemente la producción agrícola para abaratar los precios de las subsistencias sobrevendría el peligro de que la explotación agrícola sería cada vez menos lucrativa y acabaría por estancarse.

El Imperio mira en la agricultura no a la Cenicienta, sino a la amada hija mayor de la madre Germania.

Pero no solamente en Alemania, sino en el resto de Europa y aun en el país más opuesto a la política económica seguida por Alemania con respecto a la agricultura, por Inglaterra, se ha reconocido, de una manera fundamental, el error de posponer en beneficio de toda otra producción, la agricultura nacional. Por ello en Inglaterra, como es conocido, se arruinó la agricultura, y para despertar la conciencia inglesa y ante las apremiantes necesidades de la guerra, ha tenido que decir Lloyd George que de aquí en adelante, la agricultura será considerada como la industria fundamental del país y habrá que rectificar toda la política anterior. Y estas son palabras del hombre representativo del liberalismo inglés, precisamente aquel partido que más ha desatendido la producción agrícola.

Todo cuanto va expresado tiene por fin demostrar y probar que los altos intereses nacionales, la prosperidad y el bienestar del país, hacen que se considere a la agricultura, no como una producción entregada a economías individuales, y desligada de toda relación con toda la vida nacional del país, sino por el contrario como una producción primordial, a la que es preciso proteger, porque en ello coinciden precisamente los intereses particulares con los totales del Estado o de la Nación como colectividad. He aquí por qué en lugar de una preterición a la agricultura, es necesario un trato de favor para la misma, lo cual representaría una mayor intensificación de la producción y por lo tanto, la independencia nacional.

En España muy otro en verdad ha sido el trato otorgado a la agricultura y de ello va percatándose el país ahora que comenzamos a conocer nuestra historia económica. En la conciencia de los agricultores está muy vivo el sentimiento de su postergación ya que no pueden olvidar que han sido siempre las víctimas y que en estos últimos tiempos en que ha predominado un feroz individualismo, en la hora del sacrificio, a ellos solo ha correspondido la carga.

El agricultor español ve en estos momentos que el tejido con que cubre su cuerpo ha tenido un alza de 80 o 100 por ciento y el carbón que quema para sus trilladoras, que necesita para sus elevaciones de aguas, para tractores, para aguzar la reja de su arado todos los días, el 400 por 100, y el pedazo de hierro para la forja de su arado, para la construcción de maquinaria agrícola y para las múltiples aplicaciones en una explotación agrícola, el 300 por ciento y los abonos para su cultivo entre el 100 y el 400 por ciento y el ganado más del 50 por ciento y los aceites y esencias para sus motores más del 80 por ciento y los cañamos y envases y los aperos todos, un mínimum de 80 por 100, y no olvida que a él afectan todos los precios de la industria, porque en definitiva él es el principal consumidor; pues como justamente dijo el Comité de Cámaras de Industrias y Comercio, compuesto de personalidades tan significadas en la industria y el comercio como los señores Paraiso, Vallejo, etc., en su exposición a la Junta de Iniciativas, el 80 por ciento de los productos de la industria española los consume la agricultura.

El agricultor español ha visto, en estos últimos tiempos, que difícilmente puede transportar ni por vía terrestre, porque faltan vagones (recientemente se han hecho fuertes reclamaciones para los vinos de la Mancha y pueden verse los productos agrícolas germinando en las estaciones y en las vías) ni por vía marítima, y que

cuando ésta es posible pagando cinco veces el transporte normal. Por deficiencia del transporte interior no recibe los abonos que perentoriamente, fatalmente, necesita y en cambio ve constantemente centenares de vagones por las vías atravesando la Nación, cargados de minerales y metales que nunca tuvieron su tráfico por vía terrestre y que ahora recorren España entera. Se le invoca la falta de material ferroviario pero él bien sabe que la exportación de este material fué en 1913 de 670 kilogramos mientras que en el 1916, fué de 8.859.031 kilogramos.

Mariano MATESANZ.

Delegado social de Castilla la Nueva.

(Concluirá mañana).

### Notas del Obispado

Nombramientos

Por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis se han hecho los siguientes nombramientos:

Cura ecónomo de Sequera de Fresno, don Lucio Sanz Yagüe; vicario de Riofrio de Rianza, don Mariano García Cardaba; servidor de Tabanera la Luenga, don Mariano Llorente Cesteros.

Plaza de salmista

Se anuncia la provisión de una plaza de salmista en la Santa Iglesia Catedral de Segovia, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las instancias se admitirán hasta el día 6 de Noviembre próximo.

### NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Mañana se publicará la propuesta de destinos del mes actual.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, voluntariamente, el comandante don José Castelo.

Retiro.—Se le concede, para Zaragoza, al coronel don José Esponera.

Matrimonio.—Se le concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán don José Díaz Varela.

### SEGOVIA CONTRIBUYENTE

El repartimiento para 1918

Aprobado por Real orden de 17 de Septiembre último, el repartimiento de la contribución territorial para 1918, sobre la facultad constitucional de las Cortes, han correspondido a esta provincia las cantidades siguientes:

Rústica y pecuaria.—Pesetas 946.577, que corresponde satisfacer a los distritos municipales de la primera sección sobre la riqueza reconocida de 5.916.104.

Pesetas 151.452 que corresponde satisfacer a los mismos por el 16 por 100 sobre su cupo, para atender a las obligaciones de primera enseñanza, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1891.

Pesetas 686.435, que corresponde satisfacer a los distritos de la segunda sección, sobre la riqueza reconocida de 3.667.637.

Pesetas 109.830, que corresponde a los mismos por el 16 por 100 para las atenciones de primera enseñanza.

Urbana o edificios y solares.—Refundidas en una de las dos secciones de repartimientos como consecuencia del artículo 2.º de la Ley de 12 de Junio de 1911, corresponden:

Pesetas 54.140, sobre la riqueza reconocida de 264.536.

Pesetas 8.662 que corresponde a los mismos por el 16 por 100, para atenciones de primera enseñanza.

Pesetas 4.061, que igualmente les corresponde por el recargo de 7'50 por 100.

REFORMAS EN EL SERVICIO DE TELEGRAFOS

### LOS TELEGRAMAS DIFERIDOS

En breve quedará establecido, para el interior de España, este servicio de «telegramas diferidos», que hasta ahora solo se utilizaba en el servicio internacional.

Estos telegramas vendrán a completar la escala ya existente de «urgentes», «ordinarios» y «de madrugada», creados también estos últimos por iniciativa del señor Ortuño. A diferencia de los de «madrugada», que sólo se reparten a primera hora de la mañana, estos telegramas diferidos podrán expedirse y circularán a todas horas, sin más restricciones que la de dejar paso a los «urgentes» y ordinarios.

### ARTISTAS SEGOVIANOS

Próxima exposición

En esta semana se abrirá una exposición de pintura y escultura, en uno de los salones de la hospitalaria morada de nuestro distinguido amigo, el reputado doctor en Medicina y culto literato don Segundo Gila.

Dos artistas segovianos, don Lucio Roldán y don Florentino Trapero, antiguos pensionados en Madrid por la Diputación provincial presentará, el primero, una colección de retratos al carbón y al pastel, de nuestro querido compañero José Rodao uno de ellos, que se distingue por el asombroso parecido.

Y el segundo escultor, discípulo de Marias, exhibirá varias cabezas de estudio, una de ellas de Beethoven, y una exacta reproducción, en metal, de una de las pilas de agua bendita, del Santuario de Nuestra señora de la Fuencisla.

Estos jóvenes artistas que, con su aplicación, honran a la tierra donde nacieron, y que son una esperanza de éxitos futuros con el pincel y el buril, quieren, al abrir esta exposición, dar a conocer a sus paisanos los progresos alcanzados en la artística profesión que con tanto entusiasmo abrazaron, y demostrarles que la exigua pensión que la Diputación provincial les pasaba para atender en la Corte a sus estudios, nunca mejor que en esta ocasión puede darse por bien empleada.

Tanto el señor Roldán como el señor Trapero merecen que nuestras corporaciones oficiales se interesen por ellos, no negándoles los medios para abrirse camino en la senda artística que están siguiendo con tan buenos auspicios de llegar triunfantes a la meta de sus aspiraciones, que si lo logran, como es de suponer, puesto que no les falta ni talento, ni inspiración, ni cultura, ni entusiasmo, ni les arredran los obstáculos que en el camino del triunfo, para el artista, siempre se interponen. Segovia debe sentirse orgullosa y satisfecha de haberles proporcionado facilidades para conseguirlo.

Todos los pueblos deben mostrarse del arte protectores, y el nuestro, a no dudarlo, no constituirá, no debe constituir una excepción.

### HOJEANDO LA PRENSA

ABC:

«Nuestra opinión ya es conocida. No hay otra solución viable que la de un Gobierno nacional con hombres de ideas alines, sean o no políticos, con un programa concreto y con la principal misión de hacer unas elecciones absolutamente sinceras y desinteresadas, para constituir un Parlamento que agote su vida legal sin que lo inutilice el fracaso de ningún Ministerio.

La Epoca:

«El eje de toda murmuración y de toda intriga es el problema de las Cortes. ¿Se disuelven las actuales? ¿Quién ha de convocar las nuevas? ¿Cuándo? ¿Cómo? Y no añadimos «por qué?», porque esto, que es realmente lo importante para el país, no lo aborda nadie, como no sea con aquellos tópicos manidos, con aquellas generalizaciones vagas que tanto descreditan han traído sobre los hombres políticos.

Nadie, en su juicio, se atreve a sostener que puedan volver a abrirse, para una labor seria y eficaz, las Cortes actuales. Para una suprema urgencia nacional de momento, pudiera ser. Para una labor fecunda, no. No pasa de ser un genial arbitrio, una generosa ilusión eso de un par de semanas de Cortes para votar por aclamación media docena de leyes redentoras... ¡cuyos proyectos ni siquiera están concebidos todavía!»

La Nación:

«Cree absurdo que un Gobierno que vive sin prestigio, sin fuerza, pueda hacer las elecciones municipales, para colocar unos amigos en los Ayuntamientos.

### TEATRO MIÑÓN

Compañía cómico-dramática

El próximo domingo debutará en el Teatro Miñón, de esta capital, una notable compañía cómico-dramática, dirigida por el excelente primer actor Bernardo Jambriña, veterano artista que ha cosechado muchos aplausos en importantes capitales de las repúblicas sud-americanas.

Esta compañía, que va de paso para Valladolid, dará en Segovia tres únicas funciones: el domingo 21, por tarde y noche, el martes 23, también por tarde y noche, y el jueves, festividad de San Frutos, lo mismo.

Pondrá en escena, el primer día, «El adversario», linda comedia francesa, adaptada a la escena española por don Alfonso Danvila, y cuya producción dramática, que en Madrid fué un éxito de taquilla, será presentada con lujoso vestuario y decorado espléndido.

For la noche se representará el grandioso drama de Rusiñol, «El místico».

El martes figurarán en el cartel «El matrimonio interino», comedia en tres actos de Vital Aza, que constituye la mejor obra del repertorio de dicha compañía, por lo acertadamente que la interpreta, y «Tierra baja», de Enrique Guimerá.

El jueves se darán funciones populares, a base de «Don Juan Tenorio».

La compañía la forman los siguientes artistas:

Actrices: Señoritas Albalat (Luisa), Garrigó (Camino), Posadas (Carmen), Medina (Luisa), Gracia (Carmen), Robles (Margarita y Paz), Sánchez (Rosario) y Vigo (María).

Actores: Béjar (Angel), Díaz (Juan), Jambrina (Bernardo), Martínez (Antonio), Muro (César), Novajas (Modesto), Navarro (Arturo), Pérez Indarte (Antonio) y Tudela (Alfonso).

Esta compañía, que hará la temporada de «Tenorios» en Valladolid, la de Pascua en Gijón y los Carnavales en el Campoamor, de Oviedo; indudablemente, en nuestra capital, obtendrá una cordial acogida, cosechando éxitos ruidosos y la empresa pingües ganancias.

### El desengaño de los empleados

El expediente incoado para la reducción del descuento a las clases activas y pasivas civiles y militares está ya en el Consejo de Estado, para informe.

Se propone la bonificación del 5 por 100 como compensación en parte del impuesto de utilidades, y, según parece, comprende a todas las categorías.

Como se concede en forma de bonificación, abarca también a los obreros que cobran jornales, como en la Casa de la Moneda, etc., quienes, de aprobarse la propuesta, resultarán beneficiados en el 5 por 100 de sus salarios.

### El crimen de Grado

#### Nuevos detalles

Hoy se han recibido en este Gobierno civil noticias oficiales del horrendo crimen de Grado del Pico, y del cual nos ocupábamos en nuestro número de ayer.

Los informes recibidos difieren poco de las noticias enviadas por nuestro activo corresponsal.

Gil Cuesta, había ido, en unión de su hermano Juan, al pueblo de Cantalojas (Guadalajara), con objeto de tomar parte en las fiestas, como dulzaineros, pero habiendo sido contratada en dicha localidad una banda de música, tuvieron que regresar a su pueblo.

Una vez en esta localidad se dirigieron ambos hermanos a sus respectivos domicilios, y al entrar el desgraciado Gil en el suyo, sorprendió a su esposa en flagrante delito de adultetio con su vecino Mariano Sanz Lorca, entablándose una encarnizada lucha entre la pareja infiel y el esposo ultrajado.

La Rafaela sujetó a su esposo por los brazos, mientras el Mariano, abalanzándose sobre él, le estrangulaba.

Una vez perpetrado el crimen, con la mayor sangre fría, trasladaron el cadáver al horno de la trera, distante un kilómetro de la localidad, enterrándole entre cenizas y escombros, donde permaneció hasta el día once, que fué descubierto.

Los autores de tan horrendo crimen, que tanto ha indignado a la opinión pública, se encuentran en la cárcel de Riaza convictos y confesos de su delito.

### Episodio emocionante de la guerra

En «La Publicidad», de Barcelona, relata algunos de los episodios de la guerra un joven catalán, de familia inglesa, que, desde el principio de la campaña, pertenece al Ejército británico.

Describe dicho joven la batalla de Messines, y son tan emocionantes los episodios de aquella hecatombe, que no podemos resistir al deseo de trasladar a estas columnas los principales párrafos de la narración:

«Pocos días antes de llegar mi permiso —dice— tuve ocasión de presenciar el emocionante espectáculo de la ofensiva inglesa en Flandes, al Este de Messines.

Eran las dos y media de la madrugada cuando nos situamos en una colina desde donde se domina el llano, dividiéndose en el límite del horizonte, la silueta de Lille. Llegada la hora señalada, estalla-

ron casi a un tiempo veintinueve minas, preparadas de antemano por las tropas inglesas debajo de la segunda y tercera líneas de las trincheras alemanas. En esto consistió lo esencial de la terrible acción de guerra.

Para dar una idea de lo que representa la formidable explosión, basta tener en cuenta que el cráter abierto por cada mina coge una extensión parecida a la de la Plaza de Cataluña, con una profundidad de unos treinta metros. Las enormes columnas de tierra, levantadas por la explosión, alcanzaron alturas fantásticas, arrastrando todo lo que había en la extensa superficie. La espantosa visión duró unos minutos inolvidables; y apenas cayeron las grandes densas nubes de polvo, abrieron un fuego infernal contra los cráteres abiertos las baterías inglesas que, en número de un millar de cañones, vomitaron granadas y metralla durante media hora. No fué necesario más para que nuestra infantería saliese hacia el lugar de la catástrofe, donde no halló alma viviente. En una zona, detrás de las minas se encontró una gran cantidad de cadáveres de alemanes, que no presentaban ninguna herida. Los había matado la conmoción producida por la formidable explosión.

### Información provincial y regional

#### PALAZUELOS

Su alteza la infanta doña Isabel en la fábrica de cartón.—La Fiesta de la Raza.

Su alteza la infanta doña Isabel se ha dignado honrar con su visita la fábrica de cartón, sita a orillas del Eresma, y en este término municipal, cuyo establecimiento fabril funciona bajo la dirección de nuestro querido amigo, don Justo López.

Fué recibida por el expresado director, habiendo accedido a ofreciera sus respetos los señores cura párroco y profesor de primera enseñanza: este acompañado de los niños y niñas de la escuela, con objeto de que manifestaran a S. A. su agradecimiento por el donativo que hizo a las escuelas de Palazuelos y Tabanera del Monte, consistente en diez magníficas mesas bipersonales.

Recorrió todas las dependencias de la fábrica, enterándose, minuciosamente, del modo de funcionar de la misma y conversando amablemente con algunos obreros.

Antes de marchar, entregó al director 25 pesetas, para que obsequiara a los obreros. Conversó largamente con el señor profesor, manifestándole que procuraría visitar la escuela antes de marcharse, pero que de todos modos si ahora no podía realizarlo, lo haría en el año próximo, encargándole que escribiera a su secretario don Mariano Barri, diciéndole lo que necesitaba la escuela y que se lo remitiría inmediatamente.

El profesor dió las más expresivas gracias a S. A., manifestándole que sería un gran honor para él y para el pueblo que efectuara, cuanto antes, la visita ofrecida a la escuela que dirige.

Fué despedida con entusiastas vivas y aclamaciones de todo el vecindario.

Conforme al programa anunciado, el día 12 tuvo lugar en este pueblo la celebración de la Fiesta de la Raza.

Los niños de San Cristóbal, agregado de este Ayuntamiento, en unión de su maestro, —veterano profesor que ha treinta y tantos años ejerce su profesión en dicho pueblo, con aplauso de todo el vecindario,—acudieron a la escuela de Palazuelos donde ya estaban reunidos los niños de ésta esperando a los forasteros.

Del agregado Tabanera del Monte, solo acudieron unos cuantos, debido sin duda a encontrarse vacante la escuela, en la actualidad, y no haber por consiguiente, maestro al frente de ella.

A las diez en punto de la mañana se organizó la comitiva en este orden:

Cruz y bandera de Palazuelos; cruz y bandera de San Cristóbal; Niños y niñas de las escuelas, los cuales llevaban banderitas con los colores nacionales; y el Ayuntamiento en pleno.

La comitiva se dirigió a la ermita de San Antonio, donde se celebró el Santo sacrificio de la misa.

En vista de lo desapacible del tiempo, se acordó que el acto de la conmemoración del descubrimiento de América se verificara en el salón de sesiones del Ayuntamiento, lo que así se hizo.

Lleno completamente el amplio salón por el vecindario y muchos forasteros, el digno señor alcalde don Lucas Sanz, que presidia el acto, dispuso que, por el ilustrado secretario don Mariano Pascual se diera lectura de la circular del señor Inspector jefe de primera enseñanza en la que se recomienda la celebración de esta fiesta.

En seguida los niños entonaron un himno a la cruz.

Terminado este, el señor cura párroco pronunció un elocuentísimo discurso en el que trató—después de saludar a las autoridades y de dedicar un caluroso aplauso a la iniciativa del señor inspector,—de la importancia del descubrimiento de América para la Religión católica.

Después los niños cantaron un himno al descubrimiento de América.

Y los señores profesores pronunciaron también discursos, encaminados a realzar la importancia del acto.

Y con un himno a la bandera, cantado por niños y el reparto de dulces a los mismos, se dió por terminada tan culta y patriótica fiesta, de la cual guardarán perdurable memoria cuantos la presenciaron.

Sería injusto sino enviara un aplauso a autoridades y maestros, y sobre todo a los niños, que cantaron con una afinación y gusto que entusiasmaron a los concurrentes.

¡Bien por Palazuelos!

CORRESPONSAL.

### Información local

#### Segovia al día

Como en esta clase de poblaciones de tercera categoría—porque no hay de cuarta entre las capitales de provincia cualquier cosita que se salga de lo corriente llama con brío la atención, muchos consideraron anoche como un hecho lleno de misterio, el que el reloj de la Casa Consistorial, ese simpático reloj que regula nuestras existencias de noria en estos andurriales de... «tercera categoría», apareciese completamente a oscuras, lo mismo que el portal que da acceso al edificio, el cual semejaba la boca del tenebroso aposento de los bordes de la laguna Estigia, y los obreros que acostumoran a descansar sobre sus bancos de madera, tan hospitalarios que en ellos sienta sus reales o lo otro el ciudadano que le viene en gana, unos horribles cancerberos, por el injujo caprichoso de las sombras.

Y es que, acaso la gente, acogida por los detalles norrenidos del crimen de Grado, no de buen grado, sino a la fuerza, miraba con la angustia y temblor de ánimo que produce una noche tormentosa surcada de relampagos como celebrinas de fuego y acompañada de truenos ensordecedores, las ocurrencias más risibles y más dadas a la pública chacota.

Sin la impresión fuerte y de viva repugnancia que produjo ese crimen, otras impresiones no nos hubieran hecho reír seguramente. Por donde íbamos escuchábamos quejas contra el mal aspecto que ofrece el invierno próximo, que ya nos ronda amenazador, y, con tales impresiones ¿quién no se impresiona desfavorablemente? ¿quién con tales garantías de adversidades, brinca de contento y sonríe al anuncio de que las garantías constitucionales se van a restablecer?

Será el carbón, como algunos aventuradamente le acusaban anoche, el culpable de dejar a oscuras la parte superior e inferior de la Casa Consistorial; pero lo cierto es que como el reloj y el portal de ésta, todo lo vemos anoche negro, muy negro, tan negro como la boca de un lobo, dispuesto a devorarnos.

### CALENDARIO Y CULTOS

Jueves, 18—Cuadragésima segunda semana.

Sale el Sol, a las 6:28.  
Pónese, a las 5:31.  
Duración del día, 11 horas, 3 minutos.  
Luna, sale a las 10:53; pónese, a las 1:13.  
Santos del día.—San Lucas y San Julián.

Cultos.—En Corpus, de cinco y media a seis y media, el culto diario al Santísimo.

—En el Convento de Santa Isabel, durante todo el mes, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, con exposición de S. D. M.

—En las Dominicas, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, leonía, ejercicio del mes, reserva y salve.

### Recreos y espectáculos

#### Teatro Minon

Mañana, a las siete de la tarde, en sección de gran moda, se proyectarán los episodios 17 y 18 de la sensacional película «Libertad», completando el programa otras películas cómicas de éxito seguro.

#### Cine Ideal

En este favorecido salón seguirá proyectándose la famosa films «Judex», ofreciéndose al público el 7.º episodio dividido en cuatro partes.

También se exhibirán otras preciosas películas de gran interés.

### DE SOCIEDAD

#### Viajes

Se encuentra en esta población, de paso para Madrid, la señora de Peñalver, esposa de nuestro querido amigo el administrador de Correos de Sepúlveda.

—Con motivo de la grave enfermedad que aqueja a su señora madre, ha llegado a esta población, procedente de Barcelona, don Antonio Ortiz.

### Una boda en la corte

En la iglesia de Santos Manuel y San Benito tuvo lugar el lunes, la de la encantadora señorita María Teresa Milans del Bosch con el bizarro capitán de Artillería don José Martínez Valero, sobrino del jefe del Gobierno señor Dato.

Fueron padrinos la distinguida esposa del general Milans del Bosch y el ilustre presidente del Consejo de ministros.

Desposó al nuevo matrimonio el respetable Obispo de Madrid-Alcalá, señor Melo, quien pronunció una conmovedora plática.

El acta matrimonial la firmaron: por la desposada, sus hermanos don Jaime, don Mariano, don Joaquín y don Francisco Javier, y por el contrayente, don Eugenio Espinosa de los Monteros, don Octavio Valero Dato, don Jesualdo Martínez Vivas y don Buenaventura Escario.

Los invitados a la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un delicado «lunch».

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron, en automóvil, para El Escorial y las costas de Levante.

### Fiesta onomástica

Mañana celebrarán la fiesta de sus días el capellán administrador del Santuario de la Fuencisla, señor García Espinel y el beneficiado de la Catedral señor Guerrero.

### Enfermo

Se halla ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo, el director del Instituto general y técnico don Lope de la Calle. Celebraremos su alivio.

### Nuevo destino

Nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Artillería don Federico Grund, ha sido destinado al Negociado de Industrias civiles en el Ministerio de la Guerra.

La ausencia de los señores de Grund será muy sentida en la buena sociedad segoviana, donde cuentan con tantas simpatías.

### Comedor de Caridad

EN EL DÍA DE AYER

Comida: cocido.  
Cena: judías con patatas y sopas de ajo.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 123; niños, 95; total, 220. En la cena: adultos, 120; niños, 91; total, 211. Total general, 431.

Costeado por la institución.

### GOBIERNO CIVIL

#### Carbon para las fabricas de electricidad

Merced a las gestiones del gobernador civil, señor conde de Riudoms, se ha conseguido que la Compañía de ferrocarriles preste el carbón que solicitan las fabricas de electricidad de esta capital, hasta que llegué la cantidad de este mineral que ambas empresas tienen pedido.

Son muy dignos de elogio las gestiones de nuestra primera autoridad civil.

### SUETOS

#### En la Audiencia

Hoy se ha celebrado en la Audiencia un juicio por jurados contra el joven Eugenio Izquierdo, vecino de Encinas, a quien se le acusa del delito de asesinato frustrado.

Por exceso de original aplazamos para mañana la información de dicha vista causa.

#### Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticias de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman denturica, en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Pojo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

La fama de las Pastillas Balsámicas MARÍA no la han adquirido por la propaganda sino por el gran número de agradecidos.

Sólo se venden en cajas.  
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

#### Juegos peligrosos

Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro el joven de catorce años Crescencio Otero de Frutos, quien, jugando con otros muchachos de su edad, se produjo, a consecuencia de una caída, una distensión de ligamentos en la articulación del codo del brazo derecho.

Después de curado pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

### Espárragos Trevijano SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

### -Felipe Barrios- CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A UNA - Calle de San Agustín, 10

#### Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática joven de Tabanera la Luenga Agripina Marinas Araujo, hija de los ricos propietarios don Galo y doña Sofía, para el joven Telesforo Rincón Herranz, hijo de los también propietarios don Guillermo y doña Valentina, con residencia en Martín Miguel.

La boda se celebrará en plazo breve.

#### Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretario del Juzgado municipal de Vegas de Matute y de secretario suplente.

### -J. Ramirez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14 Enfermedades de los niños Tuberculosis y Medicina general.

Después de una grave y larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios. El enfermo lucha y solo encuentra el reposo, fuerza en los nervios y en la sangre con el uso del Jarabe de Hipofositos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

#### Junta municipal del Censo

Mañana se reunirá en sesión la Junta municipal del Censo electoral, para resolver algunos asuntos de su incumbencia.

### Se recomiendan

Las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

#### Libros para la cárcel

Continúa la acción particular y privada prestando su generoso concurso a la obra de organización de la Biblioteca circulante de los presos.

Han remitido libros y publicaciones, el abogado don Gabriel J. de Cáceres, una virtuosa señora que expresamente encarga no se publique su nombre, y el empleado de la Prisión don Antonio Martín.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal produce estos efectos.

### Información general

#### Madrid

#### El restablecimiento de las garantías

En el Consejo de hoy quedará completamente resuelto el asunto de las garantías constitucionales.

El señor Dato, contestando a un periodista que le preguntó si el restablecimiento de las garantías será total, dijo:

—Total; y al restablecerse la normalidad, claro es que desaparece la previa censura. Sin embargo, queda por estudiar un punto, que es el relativo a los asuntos que se relacionan con la política exterior, y que puedan dificultar la acción, no de este Gobierno, sino de cualquiera otro que ocupase el puesto, y también respecto a los que afecten a la disciplina del Ejército, y ocasionar un grave perjuicio público.

El Gobierno confía en el patriotismo de los periodistas españoles; pero si esas extralimitaciones se produjesen, serán reprimidas y castigadas severamente.

Asamblea nacional de ferrocarriles  
A petición de gran número de personas y entidades que desean prestar su cooperación a los trabajos de esta Asamblea, ha acordado su aplazamiento para el próximo mes de Enero, en cuyos días 20 al 27 se celebrará tan importante acto.

La Comisión organizadora cuenta

con ofrecimientos de muy interesantes trabajos, y espera mayores cooperaciones que contribuyan a dar un paso decisivo en estudio tan fundamental para nuestra economía como el que se refiere a la apremiante política ferroviaria que España debe seguir.

**El decreto de disolución y el señor Sánchez Guerra.**

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas:

—Aunque ustedes saben que no frecuento las rectificaciones, quiero hoy desmentir una falsedad que insertó un importante diario de la mañana.

Se afirma que vengo yo pugnando con vivas ansias por el inmediato decreto de disolución de Cortes, y se me presenta solitario y aislado (que esto parece que interesa y urge mucho), en contradicción, al procurarlo, con ilustres amigos y correligionarios, con quienes en recientes y gratas conversaciones me he encontrado en absoluta conformidad de criterio. Tal afirmación es contraria no sólo a la verdad, sino a la constante apreciación que he expuesto reiteradamente de la compleja realidad política que el Gobierno tiene delante, y que por el cargo que ejerzo tengo yo, como quien más, obligación de conocer, medir, desentrañar, juzgar y exponer. Acostumbro a cumplir mis deberes.

**Lerroux teme**

Asegúrase que don Alejandro Lerroux ha aplazado su regreso a España porque teme ser detenido al llegar a la frontera.

**Nuevo intendente**

Se ha encargado interinamente de la intendencia del Palacio Real el conde de Aybar, que seguramente obtendrá la confirmación del nombramiento cuando pase el novenario del fallecimiento del marqués de Borja.

**Las plantillas de Gobernación**  
El ministro de la Gobernación, al despachar ayer mañana con el Rey, sometió a la firma de éste un decreto reorganizando las plantillas del personal de su departamento, para lo cual le facultó la ley de Autorizaciones.

En virtud de esta reforma se suprimen las categorías intermedias y se amortizan el 25 por 100 de las vacantes que ocurran en las diferentes escalas.

**Reunión de parlamentarios**  
Ayer tarde volvieron a reunirse en el Congreso los mismos senadores y diputados que el día anterior.

La reunión duró más de dos horas. El señor Rodes fué encargado por sus compañeros de facilitar a los periodistas la referencia.

En la reunión que celebrarán esta tarde quedará redactada una extensa nota conteniendo los acuerdos tomados.

**Los funcionarios de Hacienda**  
Entre otros decretos de Hacienda firmó ayer el Rey uno reorganizando el personal y reduciendo las plantillas de dicho ministerio en cumplimiento de la ley de Autorizaciones.

**Contra los acaparadores**  
El señor Dato anunció anoche que hoy llevará a la firma del Rey un decreto de mucha importancia.

El decreto tiende a evitar los abusos de los acaparadores de artículos de primera necesidad.

**El infante don Fernando a Valladolid.**

El Rey ha designado al infante don Fernando para que le represente en las fiestas de la coronación de la Patrona de Valladolid.

La representación del Gobierno la ostentará el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos.

**La guerra europea  
La lucha en el mar**

**Hundimiento de un vapor italiano**  
Las Palmas, 16.—Al anochecer fondó en este puerto el vapor español «Ernesto», trayendo a bordo 45 tripulantes del buque italiano «Caprera», 3.232 toneladas, que se dirigía de Baltimore a Génova con cargamento de explosivos. Iba armado de cañones.

El capitán dice que el día 13, hallándose en la costa en Marruecos para seguir el viaje a Gibraltar, se en-

contró a unos buques enemigos.

Un oficial de un buque enemigo visitó al capitán del «Caprera», cuando ya se hallaba a bordo del «Ernesto», para felicitarle, lo mismo que a los tripulantes, por su bravura en la defensa del buque.

A bordo del «Caprera» perdieron la vida un oficial de la Marina italiana, el teniente Real, Siro Vich, el marino Ricardo Villa y el cocinero Virginio Caroni.

Sufrieron graves heridas el primer oficial Luigui Mamenso, el marinero Marcelo Beaso, el barbero Gruseppe y el marinero Silvio Strisino.

Estos heridos y otros menos graves fueron muy atendidos por la tripulación del «Ernesto» e ingresaron en el Hospital inglés.

**Un combate naval.— Un torpedero ruso y dos alemanes, hundidos.**

Petrogrado 16.— Parte ruso: «Doce torpederos alemanes, forzando el paso de Sola-Sünd, entablaron combate con una patrulla de torpederos y cañoneros rusos. El torpedero ruso «Grocm» se incendió, hundiéndose después de intentarse el salvamento por el cañonero «Khrabry». Llegaron más buques rusos y entonces los alemanes se retiraron; pero dos torpederos fueron hundidos y otros dos averiados.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2<sup>da</sup> 50 tarde.

**El arzobispo de Valencia**

El presidente del Consejo recibió la visita del arzobispo de Valencia, el cual se despidió del señor Dato, porque sale hoy para Roma.

**Despachando con el Rey**

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

**El Consejo de hoy**

Confirmó el presidente que en el Consejo de esta tarde se tratará del restablecimiento de las garantías.

Mañana se firmará el oportuno decreto y pasado mañana se publicará en la «Gaceta».

También llevará el señor Dato al Consejo de esta tarde un proyecto de decreto, encaminado a evitar los abusos de los acaparadores de artículos de primera necesidad.

El Gobierno tiene el propósito de que este decreto sea aprobado mañana mismo.

**Las elecciones**

El ministro de la Gobernación está redactando una circular, que será enviada a los gobernadores civiles, fijando la fecha de las elecciones municipales, y determinando las condiciones legales a que los mismos han de someterse.

CORRESPONSAL.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**

El Consejo de Administración de este establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos por falta de número, ha acordado celebrarla el día 21 del corriente, a las once de su mañana, en el local de aquél; previniendo a los señores accionistas que de no concurrir suficiente número, serán válidos los acuerdos que se tomen, en conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 de los mismos.

Segovia 15 de Octubre de 1917.— El presidente, Rufino Arango.

**Pérdida de una pollina**

En Carbonero el Mayor ha desaparecido, el día 11 del corriente una pollina de las señas siguientes: Edad cerrada, alzada cinco cuartas y media, pelo negro, desherrada de las cuatro extremidades; tiene el ocio blanco, recién esquilada y aparejada. Razón, a su dueño don Fabián Manso, de Carbonero el Mayor, quien abonará gastos y gratificará.

**Academia de música**

por competente profesora. Honorarios módicos. En la Administración de este periódico, darán razón.

**Se arrienda** en esta capital, por no poderla atender su dueño, una posada y tienda de vinos, que reúne hermosas condiciones y todas las comodidades. Para tratar, en la Administración de este periódico.

**Ortopédico Herniologo en Segovia**

**HERNIAS (Quebraduras)** desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgia de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las **HERNIAS**, cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como han de confrontar, en cada caso, con sus correspondientes datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

**Piernas y brazos artificiales**  
**CONSULTA EN SEGOVIA** los días 26 y 27 del actual mes de Octubre, de once a una y de tres a seis, en el **HOTEL COMERCIO Y EUROPEO**, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, calle de **JUAN DE MENA**, número 23, primero, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las **HERNIAS**.

**Venta** de un carro nuevo para dos mulas.

Para tratar con su dueño, don León Otones, en Roda.

**SE COMPRAN** botellas en la fábrica de licores de esta capital, frente a la estación del ferrocarril.

**SE VENDE** palomina en la Plaza del Conde de Ceste, número 5.

**CARBONEO**

Se venden las leñas carboneables de encina existentes en trozos de los montes de Villovela y Lasstras de la Lama, jurisdicción de Escobar y Monterrubio, en esta provincia.

La subasta, que se verificará por separado para cada monte, tendrá lugar en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, el día 25 del actual y hora de las doce de la mañana con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está a disposición de los que quieran examinarlo en los citados domicilios y también en poder de los guardas de Villovela y Lasstras de la Lama. Segovia 15 de Octubre de 1917.

**HERNIAS**  
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calves. . .  
Tratamiento en oper.  
**Dr. Campos**  
MONTERA, 36-MADRID  
En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

**VENTA DE LEÑAS**

Se venden las leñas carboneables de encina de un monte en término de Santiuste de Pedraza.

Para tratar, con su dueño, don Julián García, en Aldealengua de Pedraza.

**Se compra** una estufa con tubería para establecimiento.

Razón, en la Administración de este periódico.

**LA ESPAÑOLA**  
Se han recibido en la tienda de calzado inmensos surtidos para la próxima temporada.

Los precios enarbolan al más exigente. Aunque nada me compreis, venid aquí a visitar, dependientes no pagais ni os cuesta nada el local,

**¡Labradores!**

La carestía y escasez de Nitrato aconsejan aplicar ahora otros abonos que atenúen la falta de aquél.

**¡HAY QUE SER PREVISORES!**

ABONAD AHORA EL TRIGO Y LA CEBADA CON

**Superferro azoado o Abono mixto**

LOS PEDIDOS, PARA REMITIR INMEDIATAMENTE, A

**PABLO A VAREZ**

Paseo del Prado, 50.

MADRID.

**REUMA, GATARROS, NEURASTENIA**  
**TERMAS PALLARÉS (S. A.)**  
**ALHAMA DE ARAGÓN**  
Gran cascada de 120 metros, aguas en el verano, con 18.000 litros de agua por minuto.  
Clima climatizador: hoteles con cinco pabellones y 25 baños de agua corriente mineral y sulfurosa. Gran salón para los bañantes. Gran salón de recreo. Gran salón de baile. Gran salón de conferencias. Gran salón de exposiciones.  
De parte francesa, English spoken, Gran salón de conferencias. GRAN HOTEL PALLARÉS.  
PRECIOS: 1.ª categoría: 4,00 pesetas. 2.ª categoría: 3,00 pesetas. 3.ª categoría: 2,00 pesetas. 4.ª categoría: 1,50 pesetas. 5.ª categoría: 1,00 pesetas.

**“AURORA”**

Compañía Anónima de Seguros a prima fija  
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTÍAS:**

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

**Domicilio Social: BILBAO**

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

**SEGUROS DE INCENDIOS**

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urralde de la Paz

(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

**Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO**

No habiendo tenido efecto la subasta del servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a los empleados y demás atenciones del Real Patrimonio celebrada el día 11 del actual, se anuncia nuevamente dicho acto que tendrá lugar en las Oficinas de la Administración Patrimonial, a las once horas del día 19 del corriente, bajo las mismas condiciones de la anterior, que estarán de manifiesto en las repetidas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso, 13 de Octubre de 1917.— El Administrador, Baldomero Cabrera.

**El Suizo**  
**GRAN CAFÉ RESTAURANT**  
CUBIERTO DEL DIA 18  
3 PESETAS  
CONSOMÉ ITALIANA  
HUEVOS A LA DUQUESA  
MERLUZA AL NATURAL  
BISTET CON PATATAS  
A LA MADRILEÑA  
POSTRES  
FLAN  
QUESO, FRUTAS  
VINO

**VENTA** Se venden de anaque 377 acacias en el caserío de «Beruete», término municipal de Zarzuela del Monte.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño, don Antonio Gómez Cubo, farmacéutico de dicho pueblo.

**Venta de una casa**

Se vende la casa, calle de Cervantes, número 2. Razón, en la misma.

**Almacén de pescados**

DE **Juan José García-**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Ostras docena.....	0'60
Merluza.....	2'00
Calamares.....	1'50
Lenguados grandes.....	2'00
Almejas.....	0'70
Salmonetes.....	1'50
Congrio.....	1'25

Es la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia.  
SEGOVIA  
TELÉFONO NÚM 98.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



## LAMPARA WOTAN

De venta en los comercios del ramo.

## LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.



## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelos suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, teléfono Central: 25

## BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

EN MADRID

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

## Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a 0'90 pesetas cajita

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9



## MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras.  
Cebada, a 12'00 id. las 70.  
Centeno, a 12'50 id. las 99 libras.  
Avena, a 7'75 id.

CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'00 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 13'25 id. las 90 id.  
Cebada, a 12'50 id. la fanega.  
Yeros, a 13'00 id.  
Algarroba, a 13'50 id. id.  
Avena, id. 8'00 id.  
Alubias, la fanega, 24 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 32 pesetas.  
CORRESPONSAL.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.  
Cebada, a 12'00 id.  
Centeno, id. 13'25 id.  
Algarroba, id. 13'50 id.  
Yeros, id. 13'00 id.  
Muelas, id. 12'00 id.  
Patatas, la arroba, 2'00 id.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.  
Centeno, id. 12'00 id.

Algarroba, id. 12'25 id.  
Avena id. 7'00 id.  
Muelas, id., 12'00 id.  
Cebada, a 10'25 id. la fanega.

RIAZA

Trigo, a 16'75 pesetas fanega.  
Centeno, a 12'75 id.  
Cebada, a 10'25 id.  
Avena, a 6'50 id.  
Algarrobas id. 12'75 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron a 17'50 pesetas las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron 17'50 pesetas las 94 libras

CORRESPONSAL.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.  
Centeno, id. 12'25 id.  
Cebada, id. 12'50 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.

CORRESPONSAL.

## Verdadera ganga

Se vende un motor a gasolina, seminuevo, marca «Felix», seis y medio H. P., dos cilindros.

También se venden cinco coches omnibus y dieciséis pares de garniciones caleseras completas.

Para tratar con su dueño en Cuéllar, Leocadio Suárez.

## LA HOSTERÍA SANGRIENTA

do de acusación, el cual me ha dado para vos sus instrucciones, que tendré necesidad de conocer inmediatamente.

—Con mucho gusto.

Después de romper el sobre y leer rápidamente el mensaje que se le entregaba:

—¡Magnífico!—dijo el magistrado con alegría;—he aquí que, en virtud de las facultades que se os confiere en este documento, venis a ser casi mi general en jefe. Por consiguiente, ordenad, mi querido Hattier, ordenad lo que os plazca que, por mi parte, me considero muy afortunado y orgulloso de servir a vuestras órdenes.

Luego, señalando al campesino, amodorrado en su rincón:

—Permitidme—dijo—que despache a este

buen hombre y que termine el asunto del pobre marqués de Armoises.

El teniente dió un brinco:

—¡El marqués de Armoises!

—El joven M. Gastón, que había emigrado a Alemania después que su padre, y que al parecer ha entrado recientemente en Francia, por su desgracia...

—¡Sabéis algo del marqués de Armoises?

—¡Ah! todo lo que sé es que ese caballero ha sido visto a fines de la anterior semana...

—En el parador de la Posta de Chormes, ¿no es cierto?

En el parador de la Posta de Chormes, eso es; y como no se ha vuelto a saber de él...

—Ha debido cometerse un crimen, seguramente. Pues bien, ciudadano Thouvenel, yo venía a comunicaros esa extraña desaparición, a denunciaros ese probable crimen.

—¿Es posible?

—Ayer tarde me enteré de ello en casa de mi hermana, en las Armoises.

—Pues yo lo he sabido esta mañana y me disponía a comunicarlo a mi superior inme-

diato el ciudadano Rommier, director del jurado de acusación de Mirecourt, quien por su parte, no puede menos de participarlo a la audiencia de Epinal en el más breve plazo posible.

Felipe hizo un movimiento de satisfacción.

—¡Perfectamente!—exclamó,—y puesto que está ya hecha la diligencia que yo venía a pedir os urgentemente, podré emprender en seguida la persecución.

Y luego, dándose una palmada en la frente, dijo:

—¡Pero... quién diablos ha podido decirlo?

—¿Quién? ¡Bah! Las personas a quienes nuestro emigrado había notificado su próxima llegada, y que al ver que no venían se han alarmado, como era natural, han recorrido el país, tomando informes, escudriñando por todas partes, y ante la ineficacia de las investigaciones, han acabado por ponerlo en conocimiento de la justicia.

—¿Y esas personas son?

—La viuda e hijos del antiguo adquirente

actuales propietarios de la posición de Armoises, y que estaban en tratos con el joven marqués para revenderle aquella finca.

—Y cómo se llaman?

Cuando el juez de paz se disponía a contestar, dejó su sitio el aldeano, se acercó al oficial, y dijo, tocándole en el codo:

—¡Vaya! ¡no hay en ello ningún misterio!

Su nombre es el de mi padre: Juan Bautista Arnould, que fué en vida posadero en Vittef, con la muestra del «Galio» y cuya industria continuamos hoy mi madre, mis hermanas, mis hermanos y yo.

Felipe no era un sabueso de instinto...

Además, la cara del hijo mayor de Lués Chassard—al menos la que se había fabricado para el caso—respiraba una inocencia tosca, sólida, impenetrable, y sobre la cual debía embotarse toda sospecha, como la punta de una aguja sobre una máscara de bronce.

Sin embargo a su vista sintió el teniente erizarse en su corazón toda clase de rebuisiones y desconfianzas...

Así es que con expresión y tono igualmente rudos, preguntó al aldeano: